

ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de 4 de septiembre de 2020

ASISTENTES:

En representación de UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

Vocales:

D.^a Amelia Pérez Zabaleta (Vicerrectora de Economía)

D. Juan Claver Gil (Vicerrector adjunto de Personal Docente e Investigador)

D. Julio Gonzalo Arroyo (Vicerrector adjunto de Investigación y Transferencia)

D. Francisco Javier Martín Garrido (Vicerrector Adjunto de Economía y Planificación)

D.^a Cristina Orgaz Jiménez (Vicerrectora Adjunta de Centros Asociados)

Secretaria:

D.^a M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social:

Vocales:

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D.^a M^a Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D.^a Inmaculada Senra Silva (CSIF)

D.^a Ana Herrero Alcalde (CCOO)

D.^a M^a Dolores López López (CCOO)

D. Ángel Maroto Valiente (CCOO)

D. Roberto Guerra Martín (UGT)

En Madrid, el día 4 de septiembre de 2020 a las 10 horas, se reúne por medios telemáticos con conexión mediante la aplicación TEAMS-Microsoft la Mesa de Negociación del PDI, con el siguiente orden del día:

- 1. Estudio y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**
- 2. Informe del Vicerrector.**
- 3. Modificación de la propuesta de distribución de plazas de Oferta de Empleo Público del PDI para el año 2020**
- 4. Ruegos y Preguntas.**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión de 19 de junio de 2020 con la inclusión de la referencia a los profesores y personal investigador de la Facultad de Ciencias en el último párrafo del punto 4 de la misma.

2. Informe del Vicerrector de Personal Docente e Investigador

El Vicerrector informa en primer lugar, en relación con las medidas adoptadas por la situación sanitaria provocada por la covid-19, que continúa vigente la resolución rectoral de 22 de junio y que en los próximos días se reunirá la comisión permanente del Comité de seguridad y salud laboral para analizar la situación actual.

Por otro lado, informa de que en el mes de agosto se ha obtenido la autorización conjunta de la Dirección General de Costes de Personal y de la Dirección General de Función Pública del cupo para el curso 2020-21 de plazas temporales de PDI por un total de 42 plazas de profesor ayudante doctor y 20 de profesor asociado de cobertura temporal de necesidades urgentes de los departamentos.

Así mismo, informa de que se elevarán a la próxima COA 12 plazas de profesor contratado doctor con perfiles de profesores ayudantes doctores cuya fecha máxima de contrato es 2023, plazas para investigadores con certificación I3 y de promoción a cuerpos docentes universitarios.

la Vicerrectora de Economía informa por su parte, respecto al desarrollo de los trabajos de las instalaciones provisionales de la Facultad de Ciencias, que los prefabricados que acogerán temporalmente los laboratorios estarán operativos en octubre, a falta del permiso administrativo del Ayuntamiento de Las Rozas. Igualmente señala, que actualmente los profesores están ubicados en despachos en la Facultad de Psicología, la Escuela de Informática y el edificio de Las Rozas 1.

3. Modificación de la propuesta de distribución de plazas de Oferta de Empleo Público de PDI para el año 2020.

El Vicerrector explica que la modificación que presenta a la Mesa se refiere al número total de plazas objeto de autorización que pasaría de 49 a 36, como consecuencia de las alegaciones efectuadas por la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Dichas alegaciones consideran que, aplicando literalmente lo establecido en la LPGE de 2018, prorrogada en 2020, solo pueden computarse las vacantes de plazas de profesor contratado doctor como consecuencia del acceso a un Cuerpo docente universitario en el año 2019, a diferencia del criterio mantenido en años anteriores por el que se permitía computar como vacantes las del año en que se publicaban las convocatorias de plazas de profesor titular, aunque la toma de posesión como funcionarios fuera en el año siguiente.

Dicha reducción del número total de plazas de OEP 2020 por aplicación de la tasa de reposición de 2019, obliga a redistribuir las mismas, y para ello se propone que, conforme a la coetilla incluida en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de junio de que en el caso de que no se autorizase el total de plazas solicitado estas se detraerían de las plazas correspondientes a profesor titular de universidad, estas últimas pasen de 14 a 8 y que las plazas de profesor contratado doctor del apartado de otras actuaciones de profesorado se eliminen. Con esta nueva propuesta, señala el Vicerrector, se mantiene la línea de actuación de conjugar la estabilización de los profesores ayudantes doctores acreditados con la legítima aspiración de promoción de los profesores contratados doctores que se acreditan. Informa, además, de que en estos momentos las bolsas de acreditados a los distintos cuerpos y categorías se encuentra a 0.

Los representantes de la parte social se muestran conformes con la misma propuesta por lo que se aprueba la misma.



4. Ruegos y Preguntas

La profesora Ana Herrero pregunta sobre la intención del Rectorado de mantener o no la actuación de convocatoria de plazas de profesor contratado doctor para profesores asociados que se vayan acreditando. El Vicerrector responde que es su intención reactivar el plan que se aprobó en su momento, y que estaba dotado con 8 plazas (de las cuales se han convocado 6), para convocar las 2 restantes, siempre que se prevea la autorización de la OEP conforme a la propuesta que se plantea.

Por otra parte, la profesora Ana Herrero pregunta sobre las directrices para la vuelta a la actividad presencial del profesorado. El Vicerrector responde que esta cuestión se analizará en la comisión permanente del Comité de seguridad y salud laboral.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Miguel Miguens Vázquez

M^a del Mar López Pardo